

NIE	Nombre, apellidos y último domicilio
03200702294	Encarnación Rodríguez Torvisco Urb. Santa Margarita, 9 11360-San Roque (Cádiz)
03200705925	Manuel Tineo Muñoz C/ Jerez, 12 11380-Tarifa (Cádiz)
03200703740	Germán Romero Miranda C/ Martín Alonso de Mesa, 7 11150-Vejer de la Frontera (Cádiz)
03200705470	Francisco José Salcedo Vera C/ San Miguel, 39 11150-Vejer de la Frontera (Cádiz)
03200708631	Mohamed Mohamed Abdeselam C/ Poyuelo Domenech, 34 51005-Ceuta
08200729846	Eric Yaw Gywn La Isla, 9, 3-K-Santa Lucía 35110-Las Palmas de Gran Canaria
03200707413	Eusebio Acevedo Arroyo C/ Clara del Rey, 43 28002-Madrid
03200702838	José A. Conde Valle Pza. Onésimo Redondo, bloque 1-2.º dcha. 52005-Melilla
03200702839	José A. Conde Valle Pza. Onésimo Redondo, bloque 1-2.º dcha. 52005-Melilla
08200705104	José García Torres C/ Estrella Polar, 5-1.º A 41000-Sevilla

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez-Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 30 de octubre de 2007.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña M.ª José Flores Calmaestra, con DNI núm. 27390055-E, acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de servicio de interpretación prestado a órganos judiciales de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la interesada que se relaciona, no

habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-1/2007.

Interesada: Doña M.ª José Flores Calmaestra.

DNI: 27390055-E.

Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Causa: Cobro indebido en concepto de servicio de interpretación, por un importe de 938,66 euros.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, Sección de Gestión Económica, sito en Avda. de la Aurora, 69, 2.ª planta, Málaga.

Málaga, 7 de noviembre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a doña Victoria E. Oliva Entrambasaguas, con DNI núm. 33352271-V, acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de servicios prestados a órganos judiciales de Málaga.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la interesada que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: R-2/2007

Interesada: Doña Victoria Eugenia Oliva Entrambasaguas.

DNI: 33352271-V.

Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Causa: Cobro indebido en concepto de servicio a órganos judiciales, por un importe de 290,22 euros.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, Sección de Gestión Económica, sito en Avda. de la Aurora, 69, 2.ª planta, Málaga.

Málaga, 9 de noviembre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a determinadas Sociedades Cooperativas, resoluciones emitidas en los expedientes que se relacionan, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del